

Metodología de reporte y seguimiento de los compromisos del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2022-2024)

Introducción

La participación cívica es un componente central del gobierno abierto y un elemento esencial del ciclo nacional de la [Alianza para el Gobierno Abierto](#) (OGP, por sus siglas en inglés). En tal sentido, OGP establece que los países miembro deben difundir en un sitio web o plataforma electrónica la información y la evidencia relacionada con el plan de acción, incluido el proceso de cocreación y la implementación.

En ese marco, cualquier persona, los organismos responsables o el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de OGP deben acceder tanto al proceso de elaboración como a los avances realizados en la ejecución de cada compromiso. Es clave que la implementación se realice en los plazos establecidos y responda a las actividades acordadas (hitos) tal como están redactadas en el Plan, con sus respectivos resultados esperados. Cabe destacar que la rendición de cuentas, además de ser un principio fundamental de un gobierno abierto, constituye una responsabilidad que se asume al participar del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en tanto reportar los avances y la evidencia que permite verificar el cumplimiento de cada compromiso es un requisito establecido por la Alianza en los [estándares de cocreación y participación de OGP](#)¹ y en el Manual de Puntos de Contacto (*OGP Handbook*).

En tal sentido, siguiendo los lineamientos de OGP, la Mesa Nacional de Gobierno Abierto estableció los siguientes canales para reportar los avances en la implementación de los hitos (ver punto 3. “Seguimiento de los compromisos”):

- Plataforma “Metas” de seguimiento en línea (requisito formal OGP)
- Reuniones de seguimiento con la sociedad civil
- Reportes a la Mesa Nacional de Gobierno Abierto

¹ Estándares de cocreación y participación. Aprobados por el Comité Directivo de OGP (2021) [Versión completa](#)

Finalmente, para fortalecer el acceso a la información sobre el cumplimiento del Plan, la Dirección Nacional de Gobierno Abierto continuará compartiendo avances mediante su **boletín informativo**, que difunde entre organismos, organizaciones de sociedad civil (OSC) y ciudadanía, y los canales de comunicación de la Dirección: la [página web](#), correo electrónico (gobiernoabierto@jefatura.gob.ar) y redes de la Dirección Nacional de Gobierno Abierto.

1. ¿Quiénes deben reportar los avances?

Cada organismo tendrá como principal responsable de la implementación del compromiso a quien haya sido mencionado en la planilla (o ficha de compromiso) que forma parte del Plan. Se trata del **responsable formal o líder**, quien es oficial y públicamente reconocido por OGP, por el IRM y por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto como la persona a cargo de dar cumplimiento acabado al compromiso.

Ahora bien, a efectos prácticos de reporte, en caso de que el **responsable formal** sea la persona de más alto rango en el área u organismo, pero no sea quien ejecute las actividades vinculadas a los hitos, deberá designar un enlace. Se trata del **responsable operativo**², a quien corresponde reportar los avances al IRM de la Alianza, así como a la Mesa Nacional de Gobierno Abierto (a través de la Dirección Nacional de Gobierno Abierto).

Cada responsable formal de compromiso puede optar por desempeñar en paralelo el rol de responsable operativo, o bien indicar si -aun cuando designe un enlace- desea recibir todas las comunicaciones formales del IRM y de la Mesa Nacional para reporte los avances en los hitos y resultados esperados que figuran en la planilla del compromiso.

En caso de que haya modificaciones del responsable formal del compromiso o del enlace operativo -producto de reestructuraciones internas, condiciones de contexto o decisiones personales-, se deberá informar a la Dirección Nacional de Gobierno Abierto y notificar sobre nuevas designaciones, las que serán comunicadas a la Mesa Nacional de Gobierno Abierto.

² Se deberá enviar una NOTA a través del sistema GDE a quien preside la Mesa Nacional, en este caso la Subsecretaría de Servicios y País Digital, y al Punto de Contacto (POC), la Dirección Nacional de Gobierno Abierto, informando el nombre y datos de contacto del/a responsable operativo.

2. ¿Quiénes evalúan y realizan el seguimiento de los compromisos?

- El Mecanismo de Revisión Independiente de OGP (IRM) - Evalúa.
- La Dirección Nacional de Gobierno Abierto - Realiza seguimiento y asesora a las áreas.
- La Mesa Nacional de Gobierno Abierto - Realiza seguimiento.
- Sociedad Civil (OGP Argentina, OSC que participaron del Plan y otros actores interesados) - Realiza seguimiento.

2.1. Mecanismo de Revisión Independiente

Debe tenerse en cuenta que existen instancias de **evaluación externa** sobre los planes de acción de los países miembros de OGP. En tal sentido, el [Mecanismo de Revisión Independiente](#) (IRM, por sus siglas en inglés³) es el sistema previsto por OGP para evaluar la elaboración, contenido y cumplimiento de los Planes de Acción. La evaluadora de Argentina es Inés Pousadela.

El IRM presenta dos informes sobre el Plan de Acción en curso. El primero consiste en una **revisión del plan de acción** que evalúa el contenido, identifica compromisos prometedores y proporciona recomendaciones específicas para una implementación y resultados efectivos. Este informe se remite cuatro meses después de la entrega del plan ante OGP.

El segundo, es un **Informe de Resultados** que basado en evidencia analiza el nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de acción, los resultados obtenidos y verifica el cumplimiento de los estándares y criterios de OGP. Esta instancia incluye la evaluación acerca de si el compromiso se completó y en qué medida contribuyó a la apertura en el Gobierno. También toma en cuenta si los hitos se cumplimentaron dentro de los plazos establecidos en el Plan.

Ambos informes contienen recomendaciones técnicas para que los países mejoren su desempeño y se elaboran a partir de diversas fuentes: la información de la plataforma en línea de reporte, entrevistas a los responsables (gobierno), entrevistas a organizaciones de

³ Durante el proceso OGP y para las evaluaciones del IRM contará con el apoyo del Punto de contacto de OGP en la Argentina que es la Dirección Nacional de Gobierno Abierto.

sociedad civil y encuestas. Es importante tener en cuenta que los informes del IRM⁴ se publicarán en el sitio de OGP y pueden recibir comentarios del público en general.

2.2 Autoevaluación optativa por parte de Gobierno

Con posterioridad a la evaluación de implementación que efectúa el IRM una vez finalizado el Plan, el Gobierno puede optar por realizar una **autoevaluación**. La Dirección Nacional de Gobierno Abierto es la encargada de elaborar el reporte de autoevaluación a partir de la información que brindan los organismos responsables. La autoevaluación también tiene carácter público y puede ser comentada por ciudadanía y organizaciones de sociedad civil.

3. Seguimiento de los compromisos

3.1. Seguimiento a través de la plataforma en línea “Metas”

La Dirección Nacional de Gobierno Abierto incorporó una nueva herramienta para monitorear el Quinto Plan de Acción Nacional: la plataforma en línea Metas⁵, que contiene todos los compromisos del Quinto Plan con sus hitos y resultados esperados para el seguimiento y reporte⁶.

La plataforma es pública y contiene la información que acredita el avance en la implementación de las actividades comprometidas en el Plan de Acción, requisito establecido en los [Estándares de participación y cocreación de OGP](#). Así, cualquier persona puede visualizar de manera clara y sencilla la información relativa al cumplimiento de los compromisos.

La **plataforma Metas** es la principal fuente de **información oficial sobre el reporte de los compromisos**, y como tal, es referencia para las evaluaciones que realiza el IRM, las autoevaluaciones de gobierno y el seguimiento por parte de las organizaciones de la sociedad civil. En el marco de las instancias de diseño y redacción de compromisos (descritas en el

⁴Los informes son enviados por el IRM al Punto de contacto de OGP. Previo a su publicación, los organismos/ foro multiactor tendrán la oportunidad de realizar comentarios al informe durante un plazo de tres semanas. El IRM sumará esos comentarios de ser necesario, luego consolidará una versión final del informe que tomará estado público en el sitio web de OGP.

⁵La plataforma ha sido desarrollada por Democracia en Red.

⁶También se puede acceder a la plataforma a través de la [página web](#) del proceso nacional de gobierno abierto referido al Quinto Plan de Acción.

Plan), se acordaron hitos, resultados esperados y las fechas de finalización que permitirán verificar los avances en el cumplimiento de los compromisos.

En la plataforma debe reportarse la **documentación y evidencia** que permita verificar la concreción de los **hitos y resultados esperados** como fueron acordados en el Quinto Plan. La información deberá actualizarse regularmente en función de los plazos establecidos.

La **plataforma también permite la interacción de ciudadanía interesada**, ya que pueden suscribirse para recibir notificaciones sobre un hito, sus metas (resultados esperados) y reportes, comentar los reportes a través del botón “quiero sumar información” o poner que están de acuerdo. Para todas estas acciones las personas interesadas deberán registrarse en la plataforma. Los/as responsables operativos/as del compromiso deberán responder estos comentarios dentro de los 15 días siguientes de haberlos recibido y de manera adecuada.

3.1.1. ¿Cómo se reportan los avances en la Plataforma Metas?

En la plataforma Metas se encuentran cargados todos los compromisos del Quinto Plan, con sus hitos, resultados esperados y fechas de finalización. Cada hito de un compromiso tiene una sección donde están cargados sus resultados esperados (metas) y las fechas en las que deben cumplirse.

Las **áreas responsables de cada compromiso** deberán cargar en la plataforma los reportes que acrediten la realización de los resultados esperados teniendo en cuenta los plazos de ejecución acordados. El reporte de los resultados esperados es lo que permitirá hacer el seguimiento del avance de cada hito. A través del avance en los hitos se verificará el nivel de cumplimiento de cada compromiso.

Antes de continuar es pertinente aclarar que existen diferencias entre el uso de la terminología de OGP y la plataforma Metas:

Compromiso Plan de Acción → Plataforma Metas
OGP

Compromiso → Categoría

Hitos → Objetivo

Resultados esperados → Metas (incluyen fecha de finalización)

En la plataforma **cada hito (objetivo) tiene una sección** que contiene: información sintetizada (título del hito, área responsable y líder del compromiso, síntesis descriptiva del compromiso al que se refiere). También están cargados los resultados esperados (que en la plataforma se denominan *metas*) con sus plazos de finalización. El encabezado de cada sección permite visualizar de manera resumida la cantidad de metas, su grado de avance, la cantidad de reportes, la cantidad de archivos en línea, la cantidad de suscriptores a ese hito.

Cada **responsable operativo** deberá cargar los reportes (en la plataforma se denominan “reportes de avance”) que permitan verificar que se cumplió con el resultado esperado en los plazos acordados. Para ello contará con usuario y contraseña.

La Dirección Nacional de Gobierno Abierto junto a Democracia en Red redactaron un “Manual del usuario para reporte”, que será enviado a las áreas responsables de compromisos, de manera que una vez nombrado el responsable operativo podrán cargar directamente los reportes de los avances. Para cargar un reporte correctamente consulte el Manual, donde también se incluyen recomendaciones y ejemplos.

3.2. Reuniones de seguimiento con la sociedad civil

Con la finalidad de promover la rendición de cuentas, se propone la realización de encuentros en los meses de **junio y diciembre de cada año** de ejecución del Plan, donde los organismos compartan avances sobre la implementación del compromiso. De esta manera, **cada organismo responsable de un compromiso participará al menos una vez al año** de una instancia de reporte abierta al público. Los encuentros están pensados como espacios de diálogo e intercambio con la sociedad civil, para compartir los avances realizados en los compromisos y los desafíos en la implementación, responder dudas o recibir feedback sobre los avances en los compromisos. Las reuniones tendrán una hora de duración y serán moderadas por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto. Se convocará abiertamente a que las organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía interesada participen de dicho espacio.

Con el fin de que los encuentros tengan la misma estructura y se respeten los tiempos estipulados, la Dirección Nacional de Gobierno Abierto les enviará a los organismos una presentación modelo para que completen y utilicen en la reunión.

Se alienta a que estas instancias públicas sean complementarias a otros espacios de discusión que genere cada institución con actores vinculados al tema para compartir la agenda y, en ese marco, debatir los alcances, avances y desafíos en el cumplimiento del compromiso asumido en el Plan.

3.3. El rol de la Mesa Nacional en el seguimiento del Plan

La Mesa Nacional de Gobierno Abierto estará a cargo de la organización y articulación de las actividades de seguimiento de los compromisos del Plan de Acción, y deberá ser informada por las instituciones responsables sobre los avances en el cumplimiento de los resultados esperados e hitos. Asimismo, las organizaciones que participaron en el proceso de cocreación y figuran en la plantilla del compromiso colaborarán en el seguimiento y serán -junto a las que integran la Mesa Nacional- las que participen de la evaluación del IRM.

La Mesa Nacional de Gobierno Abierto constituye un espacio propicio para compartir los desafíos y aprendizajes de la ejecución del Plan. En tal sentido, se prevé la realización de **una reunión al mes entre la Mesa Nacional y uno de los organismos que asumieron compromisos** en el Quinto Plan para compartir avances y pensar de manera conjunta cómo sortear las dificultades que eventualmente se presenten durante el proceso de implementación, dar apoyo en los hitos o resultados esperados pendientes de ejecutar.

4. Rol de OGP Argentina

La red de organizaciones de la sociedad civil que forman parte de OGP Argentina coordinan un seguimiento conjunto y de forma activa de todos los compromisos del Plan. Esto implica que más allá de aquellas que estuvieron participando de la redacción de cada compromiso, el seguimiento puede involucrar a nuevas organizaciones interesadas en la temática en particular. Cualquiera de las organizaciones de esta red puede participar de forma activa en la implementación de los compromisos e incluso solicitar, a través de las organizaciones de la Mesa Nacional, reuniones de seguimiento con los responsables de los compromisos en el ámbito de este foro.

Gobierno **Abierto**



Argentina

Jefatura de
Gabinete de Ministros

Secretaría de
Innovación Pública